



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla 28 Diciembre 2025

Señor (a)
MARELVIS MUÑOZ OCHOA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 7292932
Líder de Bienestar al Aprendiz
Centro de Comercio y Servicios- SENA
Barranquilla
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2025

Referencia: No. 7292932 del año 2025

Gina Paola Ahumada Diaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 55.227.879 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Bienestar al aprendiz del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: 34.793.334, divididos en pagos mensuales.

Plazo: Será hasta el 28 de diciembre de 2025.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales para proponer y desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro de Comercio y Servicios para la Vigencia 2025



Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Fortalecer el desarrollo de principios y valores éticos, morales, culturales y ecológicos a través de diversas actividades dirigidas a los aprendices.	<ul style="list-style-type: none"> • Valor del mes • Apoyo ceremonia de grado • 	Fotográficas
3	Apoyar la planeación, y ejecución de actividades para el fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices a través de la utilización del diálogo y herramientas de construcción como medio para el desarrollo personal de los aprendices	<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones grupales w individuales remitidas por los instructores o aprendices. • Comité de evaluación y seguimiento 	Fotográficas
4	Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación de las diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia, que permitan mejorar sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección juguetes navideños • Apoyo campaña navideña • Realizaciones novenas navideñas • Campaña de la eliminación violencia contra la mujer 	Fotográficas



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9495666977 de la planilla, **APORTES EN LINEA y mes de diciembre 2025**, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,



Gina Ahumada D

GINA AHUMADA DIAZ

Contratista

C.C. No. 55.227.879

Recibí a satisfacción:

MARELVIS MUÑOZ OCHOA

Supervisor(a) Contrato 7289028 de 2025

Líder de Bienestar al aprendiz



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

VALOR DEL MES



REALIZACION DE NOVENAS JORNADA NOCTURNA



RECOLECCION Y GESTION DE JUGUETES





APOYO CIERRE ACTIVIDAD NAVIDEÑA



APOYO CEREMONIA DE GRADOS



ACTIVIDAD DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER





ORIENTACION GRUPAL



COMITÉ EVALUACION Y SEGUIMIENTO







PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada
---------	----------	---------------------	--	-------------------

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CO1.PCCNTR. 7292932 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Comercio y Servicios
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIONRO.	CO1.PCCNTR. 7292932 DE 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para proponer y desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro de Comercio y Servicios para la Vigencia 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	17/02/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
FECHA DE INICIO	17/02/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
PLAZO INICIAL	17/02/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28/12/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
RAZÓN SOCIAL	GINA PAOLA AHUMADA DIAZ
CC	55227879
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barranquilla, Atlántico
VALOR INICIAL	\$34.793.334
FORMA DE PAGO	Mensual
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	8925
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$35.360.001
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	28/12/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito



FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	\$35.360.001
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$35.360.001
SUPERVISOR	MARELVIS MUÑOZ OCHOA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO. ADICIÓN Y PRORROGA No 1	Fecha de la suscripción: 30/10/2025 Fecha de aprobación de pólizas 30/10/2025 Que MARELVIS MUÑOZ OCHOA supervisora del contrato, mediante justificación de fecha 28 de octubre de 2025, solicita y recomienda adicionarlo en la suma de \$793.333 y prorrogarlo hasta el 30 de diciembre de 2025, indicando lo siguiente: "El Bienestar es el conjunto de acciones que realiza la entidad para potenciar el desarrollo personal de los aprendices, dando herramientas que permitan una relación favorable consigo mismos, con los demás miembros de la comunidad, con la naturaleza y con su entorno, lo que aporta al fortalecimiento de la formación profesional integral, es el marco referencial y la construcción de saberes y quehaceres en las dimensiones psíquica, emocional, física y social además, de aptitudes y actitudes, que apunten al desarrollo humano, a la formación integral de los aprendices y al mejoramiento de la calidad de vida como individuos y como grupo institucional. Es indispensable continuar con los contratos de apoyo administrativo y de la gestión de bienestar al aprendiz para darle continuidad a la gestión y desarrollo del plan de acción integral de bienestar, que culmina con el calendario académico la atención aprendices, para nuestro caso en concreto contamos
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR. 7292932**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1.Fortalecer el desarrollo de principios y valores éticos, morales, culturales y ecológicos a través de diversas actividades dirigidas a los aprendices.	SI	Durante la ejecución del contrato, fueron entregadas por parte de la coordinación 22 fichas distribuidas en cada mes durante los 11 meses de duración del contrato para la realización de la formación titulada, así mismo la realización de la estrategia eslabón Sena y capsula del tiempo, como el seguimiento y orientación a los aprendices en la plataforma DIBA.
2.Participar en la ejecución de actividades que permitan el desarrollo de actitudes y habilidades sociales como responsabilidad, cumplimiento, tolerancia, comunicación asertiva, liderazgo, resolución de conflictos, solidaridad entre otras, de acuerdo con las debilidades identificadas en los grupos de aprendices.	SI	Realización de talleres que permitan el desarrollo de los aprendices en el proceso formativo referentes al manejo de habilidades blandas
3.Generar espacios de trabajo articulados con los demás profesionales del grupo de bienestar a aprendices y la comunidad educativa que	SI	Apoyo y acompañamiento actividades lúdico recreativo en medio de la exploración de la naturaleza en la ciénega mallorquín



<p>permitan el fortalecimiento de los valores ambientales, la conciencia del desarrollo sostenible de acuerdo con el desarrollo local.</p>		<p>Así mismo generar la concientización de buenas prácticas del medio ambiente mes a mes a través de actividades lúdicas</p>
<p>4. Apoyar la planeación, y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices a través de la utilización del diálogo y herramientas de construcción, como medio para el desarrollo personal de los aprendices.</p>	<p>SI</p>	<p>Apoyo en la participación de las familias en los talleres adscrito al plan de bienestar “ESCUELA DE FAMILIA”</p>
<p>5. Desarrollar acciones para el autocuidado y el cuidado del otro, desde la práctica de acciones.</p>	<p>SI</p>	<p>Apoyo en la realización de campañas generadas en el autocuidado y protección personal (jornada salud visual, sexualidad reproductiva, hábitos de vida saludable)</p> <p>Realización y socialización de talleres ajustados a las estrategias formativas integrales del plan de bienestar; liebas, valor del mes, sanamente</p>
	<p>SI</p>	<p>Apoyo y seguimiento aprendices beneficiarios de los programas</p>



<p>6.Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigidas a los beneficiarios de apoyo para promover el uso adecuado de los beneficios, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz.</p>		<p>socioeconómicos de bienestar, promoviendo la permanencia en los programas de formación</p>
<p>7.Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.</p>	<p>SI</p>	<p>Apoyo en la construcción de las necesidades de los aprendices a través de los encuentros de voceros e instructores</p>
<p>8.Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones.</p>	<p>SI</p>	<p>Realización de informe mensual de las actividades ejecutadas en el marco de las obligaciones contractuales, apoyo a la coordinación en los 17 comité de evaluación y seguimiento realizados durante el tiempo de ejecución de contrato</p>
<p>9.Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación de las diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia, que permitan mejorar sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>SI</p>	<p>Ejecución y desarrollo de los diferentes talleres que hacen parte de los proyectos y/o estrategias del plan de Bienestar al Aprendiz (LIEBAS, A TRABAJAR ME VOY, SENAMENTE)</p>
<p>10.Realizar acciones orientadas a la Implementación de la política</p>	<p>SI</p>	<p>Apoyo, seguimiento y orientaciones en las diferentes actividades realizadas con intervención específica,</p>



<p>de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial.</p>		<p>teniendo en cuenta las necesidades poblacionales estipulado en la política pública y en el reglamento al aprendizaje para la población de enfoque diferencial.</p>
<p>11. Apoyar estrategias para la orientación de los aprendices en temas relacionados con la salud física y mental que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo.</p>	<p>SI</p>	<p>Acompañamiento, seguimiento, evaluación de los 280 aprendices reportados en la plataforma DIBA</p>
<p>12. Apoyar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros.</p>	<p>SI</p>	<p>Apoyo, seguimiento y ejecución de las actividades de liderazgo establecidas en las obligaciones del reglamento al aprendizaje (elección de voceros, estrategia EMPOWERMENT y reunión de voceros.</p>
<p>13. Identificar factores de riesgo de enfermedades mentales con mayor incidencia en los aprendices y adelantar acciones articuladas para la prevención de los riesgos identificados, estableciendo rutas de atención psicosocial para remitir casos críticos.</p>	<p>SI</p>	<p>Identificación, seguimiento y derivación de casos de los aprendices con alteraciones en la salud mental. Desarrollo de estrategias que ayudan al fortalecimiento del ser en casos de crisis emocionales, tales como Liebas y senamente establecidas en el plan de bienestar</p>

3. ASPECTOS LEGALES



3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S A		
NRO. DE PÓLIZA	8546101043415		
CERTIFICADO O ANEXO	8546101043415		
FECHA EXPEDICIÓN	17/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	17/02/2025	23/01/2026	\$3.479.333
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. ADICIÓN Y PRÓRROGA No 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	85-46-101043540		
CERTIFICADO O ANEXO	85-46-101043540		
FECHA EXPEDICIÓN	30/05/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/05/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	24/04/2026	\$3.610.511
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			



3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al sr (a) MARELVIS MUÑOZ OCHOA

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció *“La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.”*

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados



No Aplica

4.2 Estado financiero

Valor total del contrato	\$34.793.334
Valor Ejecutado	\$34.793.334
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 05/12/2025

MARELVIS MUÑOZ OCHOA
Supervisor del contrato